
 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS</b>	<b>ACTA: CI-22 2011</b>	Página 1 de 7	 <b>Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico</b>
	<b>COMITÉ DE INVESTIGACIONES</b>		

<b>LUGAR</b> <b>Sala de Juntas Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico – Universidad Distrital Francisco José de Caldas</b>
--

### **PARTICIPANTES:**

Germán Arturo López Martínez	Director (E) Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
Arabella Sierra García	Asistente de Dirección del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
Lyda Mojica Ríos	Coordinadora de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Ciencias y Educación
William Castro	Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
Carlos Augusto García	Miembro de la Unidad de Investigaciones de la Facultad Tecnológica
Pablo Ordoñez	Miembro de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Artes



### **ORDEN DEL DÍA:**

1. LLAMADO A LISTA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. CASOS ESPECIALES Y GENERALES
3. INSTITUCIONALIZACIÓN DE GRUPOS Y SEMILLEROS
4. PROPOSICIONES Y VARIOS

### **DESARROLLO DE TEMAS A TRATAR:**

#### **1. LLAMADO A LISTA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Se procede a realizar el correspondiente llamado a lista y se verifica que existe el quórum necesario; por lo tanto se continúa con el orden del día

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS</b>	<b>ACTA: CI-22 2011</b>	Página 2 de 7	 <b>Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico</b>
	<b>COMITÉ DE INVESTIGACIONES</b>	Martes, Junio 28 de 2011 Hora: 2:00 p.m.	

## 2. CASOS ESPECIALES Y GENERALES

2.1 La docente del Proyecto Curricular en Licenciatura de Biología BIBIANA MONCADA, solicitó el apoyo económico para dos conferencistas internacionales, quienes participarán en el X Encuentro del Grupo Latinoamericano de Liqueólogos GLAL X del 28 de noviembre al 3 de diciembre del 2011, cuya solicitud fue aprobada mediante Acta CI-20 del 14 de junio de los corrientes. Al momento de realizar el procedimiento para elaboración del avance a nombre de la docente, se encontró que la profesora Bibiana Moncada, no se encuentra registrada en el sistema SICIUD y el Grupo de Liqueología tampoco se encuentra institucionalizado ante el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico.

*Decisión: Debido a que el Comité de Investigaciones evidencia que la docente BIBIANA MONCADA, no se encuentra registrada en el sistema SICIUD y que el Grupo de de Liqueología no se encuentra institucionalizado, se procede a reversar la decisión tomada mediante Acta CI-20, indicando a la docente que sería procedente inscribirse en el sistema SICIUD e inscribir el grupo de investigación para poder contar con un futuro apoyo por parte del CIDC.*



2.2 La docente DIANA PATRICIA GARCÍA RÍOS solicita la suspensión del proyecto "Integración Educativa de personas en situación de discapacidad en la ciudad de Bogotá" durante el periodo comprendido entre el 27 de junio hasta el 18 de julio de 2011, cuyas razones explicita en su radicado. Además solicita se le informe sobre la compra de la impresora la cual solicitó desde el 5 de mayo de 2010 y del mini video beam el cual se solicitó desde el 15 de septiembre de 2010.

*Decisión: Teniendo en cuenta el estado actual del proyecto, el Comité de Investigaciones decide otorgar la suspensión del proyecto conforme lo solicitado por la docente DIANA PATRICIA GARCÍA teniendo en cuenta que la suspensión se realizará desde el 27 de junio hasta el 18 de julio del 2011.*

*De otra parte el Comité de investigaciones se permite informar que se indagó en la oficina de compras sobre la impresora y el mini video beam, quienes informaron que estos elementos se encuentran en estudio por parte del Comité de Informática.*

2.3 El docente de la Facultad Tecnológica LUIS FERNANDO PEDRAZA solicita prórroga de un mes para la entrega de los informes académico y técnico finales del proyecto de investigación institucionalizado "Diseño e implementación de la red inalámbrica comunitaria para la localidad de Ciudad Bolívar" el cual vence el día 26 de julio del año en curso.

*Decisión: Después de estudiar y analizar la situación actual del proyecto y evidenciando que a la fecha ya se le había concedido una prórroga por 6 meses el Comité de Investigaciones decide aprobar parcialmente la solicitud presentada por el docente LUIS FERNANDO PEDRAZA, informándole que cuenta con un plazo*

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS</b>	<b>ACTA: CI-22 2011</b>	Página 3 de 7	 <b>Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico</b>
	<b>COMITÉ DE INVESTIGACIONES</b>	Martes, Junio 28 de 2011 Hora: 2:00 p.m.	

*máximo hasta el 26 de julio para entregar el informe financiero y hasta el 26 de agosto para entregar el informe académico y final. Es pertinente informar al docente que este lapso de tiempo adicional no da derecho a descarga académica.*

- 2.4 El docente JAIME HERNANDO PEÑA RODRÍGUEZ solicita el traslado de presupuesto para la investigación “Mejoramiento de la Calidad de vida en la UPZ 96, localidad 3ª. Santa Fe de Bogotá, estructurando y fortaleciendo redes familiares y sociales a través de la generación de políticas de emprendimiento sostenible” el valor de \$1.600.000 del rubro de bibliografía al rubro de trabajo de campo y \$1.300.000 del rubro de materiales e insumos al rubro de trabajo de campo.



*Decisión: De acuerdo con lo analizado por el Comité de Investigaciones en los términos de la Convocatoria 01 de 2009, mediante la cual se presentó el proyecto de investigación, se estableció que el monto máximo a financiar para el rubro de Trabajo de Campo correspondía al 20% del total del presupuesto aprobado, que para éste proyecto fue de \$14.000.000, lo cual indicaría que el monto máximo a financiar era de \$2.800.000; sin embargo en su momento se aprobaron \$4.000.000 para el rubro de Trabajo de Campo, motivo por el cual el Comité de Investigaciones decide que la solicitud de efectuar cambio de rubros, no es aceptada.*

- 2.5 El profesor William Andrés Castro – Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente, presenta la respuesta al oficio enviado por el Comité de Investigaciones, mediante el cual se le solicitó adjuntar las cotizaciones de los dos cursos que el docente está interesado en que el Centro de Investigaciones apoye en su financiación, los cuales adjunta a su radicado. El valor a financiar según las cotizaciones adjuntas, corresponde a \$7.500.000 c/u para un total de \$15.000.000

*De acuerdo con lo informado en la reunión del Comité en la sesión del 21 de junio, el profesor William Castro hace la presentación de su solicitud mediante la cual indica que el apoyo sería para la realización de dos cursos o talleres a saber 1. Taller escritura y edición académica (50 personas) y 2. Curso de Manejo de referencias bibliográficas como software Zotero y Endnote (30 personas).*

*El Comité de Investigaciones le propone al profesor William Castro la posibilidad de hacer extensiva la participación a los cursos a toda la Universidad, a lo cual el profesor Castro indica que no habría ningún inconveniente.*

*Decisión: Escuchada y analizada la propuesta del docente William Castro, el Comité de Investigaciones decide apoyar el financiamiento por un monto de \$15.000.000 para el Curso de Manejo de referencias bibliográficas como software Zotero y Endnote (30 personas) y para el Taller de escritura y edición académica (50 personas) motivo por el cual se indica que se dividirán los cupos por partes iguales para cada una de las facultades es decir 6 cupos para el curso el cual se espera realizarlo durante las dos últimas semanas del mes de julio del 2011, si es posible, o en una fecha posterior y 10 cupos por facultad para el Taller de*

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>ACTA: CI-22 2011</b>	Página 4 de 7	 <b>Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico</b>
	<b>COMITÉ DE INVESTIGACIONES</b>	Martes, Junio 28 de 2011 Hora: 2:00 p.m.	

*escritura y edición académica el cual se realizará durante el transcurso del segundo semestre de 2011 o durante el mes de Diciembre del 2011*

- 2.6 El Docente y Director del grupo de investigación en Educación en Ciencias Experimentales GREECE, ÁLVARO GARCÍA MARTÍNEZ, solicita apoyo económico para que el Dr. MARIO ROBERTO QUINTANILLA GATICA, profesor de la Pontificia Universidad Católica de Chile, participe en el evento que está organizando el Proyecto Curricular de Licenciatura en Química en el marco de la celebración del año internacional de la química 2011. El apoyo solicitado es para los tiquetes aéreos (Santiago de Chile-Bogotá-Santiago de Chile) por \$1.140.000 y el hospedaje durante el lapso de tiempo comprendido entre el 22 y el 29 de octubre del presente año por \$1.100.000 para un total de \$2.240.000.



*Decisión: Revisada la solicitud presentada por el docente ALVARO GARCÍA MARTÍNEZ, el Comité de Investigaciones decide aprobar la solicitud presentada indicando que solamente se apoyará el valor de los tiquetes aéreos para el Dr. MARIO ROBERTO QUINTANILLA por valor de \$1.140.000.*

- 2.7 El Docente del proyecto Curricular de Licenciatura en Química MIGUEL ÁNGEL DELGADO GÓMEZ, solicita auxilio o apoyo económico para asistir al 43rd World Chemistry Congress que se realizará del 31 de Julio al 5 de agosto del 2011 para lo cual solicita el costo de la inscripción al evento, para no miembros, por valor de \$600 dólares, pasaje ida y regreso por \$1.843.040, costo de habitación por noche \$80 dólares (7 noches 8 días)

*Decisión: Analizada la solicitud presentada por el docente MIGUEL ÁNGEL DELGADO GÓMEZ, el Comité de Investigaciones decide negar la solicitud y se permite informarle al profesor que para el apoyo por parte del CIDC para este evento, ha debido presentarse a la Convocatoria de Movilidad correspondiente al tercer cohorte del 2011, en razón a que el Centro de Investigaciones no cuenta con un rubro y recursos disponibles para apoyar estos eventos por fuera de los términos establecidos en las convocatorias de Movilidad.*

- 2.8 La Secretaria del Consejo de la Facultad de Ciencias y Educación Irma Ariza Peña remite los documentos de la propuesta de investigación "Estado del Arte sobre estudios post-graduales en Desarrollo Humano en contextos nacionales e internacionales" de la profesora María Aracelly Quiñones Rodríguez, del proyecto Curricular de Especialización en Desarrollo Humano con Énfasis en procesos Afectivos y Creatividad los cuales fueron avalados por el Consejo de la Facultad de Ciencias y Educación en desarrollo de las sesiones 13 del 28 de abril y 19 del 9 de junio, para que desde el CIDC se continúe con el proceso de institucionalización.

*Decisión: Revisada la documentación aportada por la docente MARIA ARACELLY QUIÑONES, el Comité de Investigaciones se permite informar a la profesora Quiñones Rodríguez y a la Secretaria del Consejo de*

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS</b>	<b>ACTA: CI-22 2011</b>	Página 5 de 7	 <b>Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico</b>
	<b>COMITÉ DE INVESTIGACIONES</b>	Martes, Junio 28 de 2011 Hora: 2:00 p.m.	

*Facultad de Ciencias y Educación, que las propuestas de investigación se institucionalizan ante el CIDC solamente a través de las Convocatorias Internas del CIDC, para lo cual se le sugiere estar revisando las convocatorias publicadas en la página Web del CIDC, con el fin de inscribirse en la convocatoria respectiva para participar en la institucionalización de su proyecto; además se le informa a la docente que en la actualidad tiene aprobado otro proyecto de investigación, por lo cual no es posible que se le institucionalice un nuevo proyecto de investigación por no estar a Paz y Salvo con el CIDC.*

### 3. INSTITUCIONALIZACIÓN DE GRUPOS Y SEMILLEROS

3.1 El Consejo de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales en su sesión Acta No. 004 del 24 de febrero de 2011, aprobó la institucionalización del Semillero CIRRUS, conformado por estudiantes del proyecto curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental y está asesorado por el docente JOSE ALEJANDRO MURAD.

*Decisión: Después de revisada la documentación adjunta, el Comité de Investigaciones decide aprobar la institucionalización de los Semilleros de Investigación presentado por la secretaria el Consejo de la Facultad de Medio Ambiente para lo cual se procederá a su inclusión en la base de datos del SICIUD.*



### 4. PROPOSICIONES Y VARIOS

#### 4.1 ANÁLISIS DE POLÍTICAS DEL CIDC

##### **Productividad de los Semilleros y Grupos de Investigación y su seguimiento**

El profesor Germán López resalta la necesidad de diligenciar y presentar los formatos que se encuentran en la página Web del CIDC, sobre la productividad de grupos y semilleros y los cuales a la fecha solamente han sido entregados por la Facultad del Medio Ambiente.

Por lo tanto se solicita recordar a las facultades sobre el diligenciamiento de estos formatos a mas tardar el 22 de Julio para lo cual el sistema estará dispuesto hasta las 12:00 de la noche para que el 26 de julio se proceda a verificar la información reportada ya que este es un mecanismo de seguimiento que sirve para tomar decisiones sobre los grupos y poder establecer su estado ante el CIDC.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS</b>	<b>ACTA: CI-22 2011</b>	Página 6 de 7	 <b>Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico</b>
	<b>COMITÉ DE INVESTIGACIONES</b>	Martes, Junio 28 de 2011 Hora: 2:00 p.m.	

4.2 La profesora Lyda Mojica sugiere invitar en la primera semana del segundo semestre académico a los representantes de la oficina de Compras con el fin de que se informe al Comité de Investigaciones como es el procedimiento para la compra de los materiales requeridos por los grupos de investigación.

Además sugiere citar a Pedro Pérez con el fin de que informe sobre las actividades del e-SIUD



#### 4.3 DERECHO DE PETICIÓN

La Doctora NANCY A. MAYOR GUTIERREZ, Jefe Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano solicita evaluar la petición presentada por el Doctor GERMAN GUSTAVO RODRÍGUEZ VALENCIA Gerente del Consorcio solidario para el Desarrollo "CONSOLIDE" S.A., mediante la cual solicitó 1. La adopción de la propuesta de "Metro Aéreo para Bogotá Colombia y América Latina", 2. Presentación y/o inscripción del proyecto ante las Facultades y Centros de Investigación pertinentes tanto de la Universidad Distrital, entre ellos el Convenio de Movilidad, que ya tiene un amplio conocimiento de la iniciativa, con el fin de que se contemple como un proyecto Científico-Tecnológico alternativo, destinado a revolucionar los hoy ya tradicionales conceptos de la física, la matemática y la economía, 3. Someter a consideración de las Directivas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, sobre toda la posibilidad de hacer un consorcio solidario con CONSOLIDE S.A., como empresa económica moderna de utilidad pública e interés general.

*Decisión: Revisada la petición presentada por el Dr. Germán Gustavo Rodríguez Gerente del Consorcio CONSOLIDE S.A. ante la Alcaldía Mayor de Bogotá, el Comité de Investigaciones decide invitar al Doctor Rodríguez, en la primera semana del mes de Agosto del 2011, con el fin de que el Dr Rodríguez contextualice ante el Director en propiedad del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, la solicitud e indique que tipo de apoyo esperaría por parte de la Universidad, para poderle dar una respuesta más oportuna a la solicitud planteada.*

4.4 El docente JOSE A. LIZCANO solicita la revisión del proyecto de investigación que presentó al CIDC de la convocatoria 01 y que apareció en los resultados de la Convocatoria 02 del 2011.

*Decisión: Revisando las bases de datos que se dispusieron en la página Web del CIDC, para la inscripción de las convocatorias 01 y 02 de 2011, se encontró que desde un inicio el docente LIZCANO, hizo el diligenciamiento de la información en la Convocatoria 02 del 2011 y no a la 01-2011, motivo por el cual los resultados aparecen registrados dentro de la convocatoria a la cual se inscribió, es decir la 02. Es de tener en cuenta que el sistema está diseñado para que automáticamente se generen los resultados de acuerdo con las evaluaciones realizadas por los pares evaluadores y en ningún momento estas propuestas pueden ser manipuladas o cargadas de forma manual por los funcionarios del CIDC, todo esto con el fin de brindar transparencia y garantía al proceso.*

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS</b>	<b>ACTA: CI-22 2011</b>	Página 7 de 7	 <b>Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico</b>
	<b>COMITÉ DE INVESTIGACIONES</b>	Martes, Junio 28 de 2011 Hora: 2:00 p.m.	

*Adicionalmente, al revisar las inscripciones de la convocatoria 01-2011, se encontró que el grupo **SERVIPUBLICOS** al cual pertenece el profesor **JOSE LIZCANO**, hizo otras inscripciones de propuestas de investigación en esta convocatoria, de las cuales una de ellas fue aprobada después del proceso de evaluación, la cual presenta un puntaje superior al obtenido por la propuesta del profesor Lizcano inscrita erróneamente por él a la convocatoria 02-2011. En el caso hipotético de poder trasladar la propuesta inscrita en la convocatoria 02-2011 a la convocatoria 01-2011, esta no podría ser aceptada ya que en los términos de referencia de las convocatorias 01 y 02-2011 se indica que solo es financiable un proyecto de investigación por grupo. Por tales razones, el Comité de Investigaciones decide que la solicitud del profesor Lizcano no es aprobada.*

Siendo las 6:00 p.m. se da por terminada la sesión

#### **PRÓXIMA REUNIÓN:**

Fecha: Martes, 18 de Julio de 2011.

Hora: 2:00 p. m.

Lugar: Sala de Juntas Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico – Universidad Distrital Francisco José de Caldas

#### **FIRMA DE APROBACIÓN DEL ACTA:**

---

**GERMÁN ARTURO LÓPEZ MARTÍNEZ**

Presidente del Comité

Director (E) Centro de Investigaciones y  
Desarrollo Científico

***Firmada en el Original por el Presidente del Comité y Director (E) del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico de la Universidad Distrital***